

Santiago, II de Junio 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1302979-4

Lo dispuesto en el DFL $N^{\circ}7$, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO				
l° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1302979 presenta RAMIREZ CARMONA, RUT de fecha 11/06/20 resolución, mediante la que solicita otorgamiento de una condonación de (los) giro (s) que detalla(n): 49083630.	21, la cual es parte integrante de la presente			
2° . Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de cestima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:	ondonación y analizados los antecedentes adjuntos, se			
X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha omisión en que incurrió.	procedido con antecedentes que hacen excusable la			
El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.				
☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los in causa que no le es imputable.	stereses penales que se le aplicaron se originaron por			
□ Las sanciones aplicadas son improcedentes.				
RESUELVO:				
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación,	correspondientes a:			
% del interés 98% de Multas asociadas al impuesto	% de otras multas			
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condor				
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	Paola Firmado digitalmente por			
Bangaran Cara Bangaran	Pacheco Paola Pacheco Flores			
Contaction with a reserve	Flores Fecha: 2021.06.11 16:26:11 -04'00'			

Nombre/ Firma/ Timbre

PAOLA PACHECO FLORES DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. N° l 302979 de fecha II de Junio de 2021, que incluye entrega de giro (s)según detalle				
			Santiago, 11-06-2021 14.00 hrs.	Luis Firmado Alberto digitalmente por Luis Alberto Cabezas Mella Fechas 2021.06.11 Mella 15:59:00-04:00
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe Luis Alberto Cabezas